

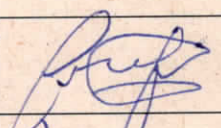
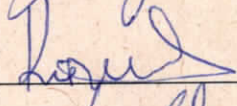
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En lo prado, a 20 de enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unidos lo podemos lograr,
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : los Lamerinos 5462 lo prado

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Unidos lo podemos lograr :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Xiomara Flores	25.648.626-5	
2	Korena Hernandez	15.087.139-5	
3	Uriana Vasquez	22.165.213-4	